



Bogotá D.C., 03 de mayo de 2021

Señores:

Grupo de personal femenino de servicios generales Centro Aseo y Seguridad
Nivel Central
DIRECCION Carrera 7 No. 32-16
Bogotá

Asunto: Respuesta a su queja

Referencia: E2021008621 de fecha 14 de abril de 2021.

Apreciada Colaboradoras:

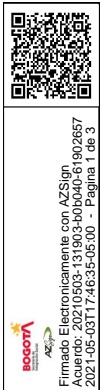
En atención a la queja presentada por ustedes mediante E2021008621 de fecha 14 de abril de 2021 relacionado en el asunto y en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería y del contrato de prestación de servicios profesionales No. 229 de 2021 del señor Edgardo José Martínez Misa a quién procedo a trasladar la queda con el fin de rendir las explicaciones y dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones de contrato de prestación de servicios, en su escrito de respuesta manifiesta que todo obedece a: *"señalamientos injuriosos y difamatorios bastantes graves contra mi honra y buen nombre, quisiera enfatizar en primera medida que las mismas son falsas y carentes de veracidad, y tampoco se encuentran soportadas con algún medio de prueba debidamente soportado"* (...).

Por lo anterior, me permito comunicarles que una vez analizada la situación y con el fin de evitar que episodios como los señalados por las partes involucradas se vuelvan a presentar y atendiendo lo dispuesto en los manuales y procedimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, procedí a cambiar las actividades que serán reportadas en el contratos de prestación de servicios que ejecuta el Sr. Edgardo José Martínez Misa, y sobre el cual no prestará apoyo en la supervisión de los servicios de vigilancia.

Esperamos que el ambiente al interior de las oficinas se mantenga dentro del margen de total respeto, compañerismo y solidaridad, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaria.

Sin otro particular ,

Cordialmente,



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Elaboro: Yuly Marcela Suesca Munevar Abogada SAF

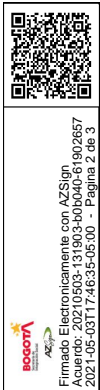
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Si la respuesta corresponde únicamente a un requerimiento SDQS, se requiere incluir el siguiente mensaje;
en caso contrario, elimínelo.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021039161

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210503-131903-b0b040-61902657

Creación: 2021-05-03 13:19:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-03 17:46:34



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

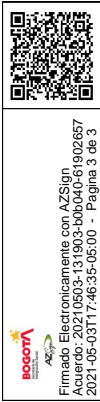
Elaboración: ELABORO

yuly marcela suesca

ysuesca@sdis.gov.co

Abogada





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210503-131903-b0b040-61902657
2021-05-03T17:46:35-05:00 - Página 3 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		yuly marcela suesca ysuesca@sdis.gov.co Abogada	Aprobado	Env.: 2021-05-03 13:19:03 Lec.: 2021-05-03 13:19:10 Res.: 2021-05-03 13:19:15 IP Res.: 186.154.189.24
Firma		HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortizs@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-03 13:19:15 Lec.: 2021-05-03 15:26:47 Res.: 2021-05-03 17:46:34 IP Res.: 161.18.116.219

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021039161

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210503-131903-b0b040-61902657 Creación: 2021-05-03 13:19:03
Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-03 17:46:34



Escanee el código para verificación